



Cruz Roja
Costarricense



GESTIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL 2017



PRESENTACIÓN

La Fiscalía General, para dar cumplimiento a nuestras funciones, como base para tomar decisiones orientadas al desarrollo de nuestra institución a nivel nacional, presenta el siguiente informe de gestión correspondiente al período de enero a diciembre de 2017.

En este se compilan las actividades realizadas por la Fiscalía General y se sintetiza aspectos relevantes que guiaron a éste Órgano durante este período de gestión, donde se hicieron importantes avances en el fortalecimiento de la divulgación de la funcionalidad de la Fiscalía General, en el incremento de la cultura de nuestra figura a nivel regional como local.

Durante el año 2017, cada miembro de la Fiscalía a nivel nacional demostró un gran compromiso por hacerle frente a sus funciones de acuerdo a su normativa. Por esta razón, esta Fiscalía agradece a cada fiscal que realizó esta abnegada labor.

Desde nuestra perspectiva, ser fiscal implica esfuerzo, compromiso y capacitación constante.

Nuestro equipo de trabajo, cuenta con un gran talento humano, no sólo en la gama operativa, sino también en el ejercicio de su función como fiscal. Todos ellos abnegados, profesionales, dispuestos a dar lo mejor de sí y comprometidos por lograr el bienestar de la institución.

Somos conscientes de la necesidad de fortalecernos como fiscales y continuar creciendo, por eso nos hemos apoyado con capacitaciones y una comunicación más constante con nuestros compañeros.

Es por este motivo que esta Fiscalía tiene como objetivo principal, mantener a nuestros Fiscales informados y capacitados, para que puedan seguir siendo un aporte esencial a la Sociedad Nacional, a las regiones y a los comités del país.

Por esta razón el 2018, será un año en que buscaremos que nuestros compañeros estén usando las nuevas herramientas tecnológicas de información que la Sociedad Nacional está brindando.

Por eso instamos a cada uno de los miembros de la Fiscalía, para que continúen trabajando en equipo con sus comités y regiones, en familia, actuando como grandes líderes.



Jorge Araya Vega
Fiscal General



Roberto Obando Coto
Fiscal Adjunto

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL PERIODO

El año 2017 ha supuesto para la Fiscalía General, el inicio de un profundo proceso de transformación, impulsado por relevantes acontecimientos corporativos en un entorno de conocimientos.

SESIONES CONSEJO NACIONAL

Con respecto a las sesiones del Consejo Nacional, nos permitimos indicarles que durante el período 2017, los señores Directores sesionaron con regularidad y respetando el calendario anual de sesiones ordinarias. Se realizaron veinticuatro sesiones ordinarias y diez sesiones extraordinarias, con la finalidad de atender una agenda de trabajo amplia y cumplir con todos los objetivos.

A su vez se cumplió con el quorum y la agenda programada; se contó con la participación mayoritaria de sus miembros, las ausencias que se presentaron, siempre contaron con la justificación respectiva, de igual forma, se verificó que la metodología de sesionar virtualmente por algunos miembros del Consejo, cumplieran siempre con los requisitos establecidos en el Estatuto de la Asociación Cruz Roja Costarricense.

Por parte de la Fiscalía General, se mantuvo una representación en todas las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, lo que permite contribuir en la construcción de acuerdos, resolver dudas al momento de tomar decisiones y aportar en el planteamiento de ideas.

De acuerdo a la vigencia del nombramiento del Consejo Nacional el 1 de abril de 2017, se adjunta el registro de ausencia de los integrantes de dicho plenario:

Director	Ausencias
Glauco Ulises Quesada Ramírez	
Jorge Mario Herrera Venegas	
Oscar Morales Quesada	3
Thais Margot Soto Mejía	1
Rodolfo Jugo Romero	3
Evelyn Vargas Rojas	
Esteban Lemus Laporte	4
Dyanne Marengo González	2
Ana Campos Hidalgo	1

Fuente: Control de Asistencia de la Fiscalía General

INVESTIGACIONES ENERO-DICIEMBRE 2017

En relación a las denuncias tramitadas en la Fiscalía General del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, nuestra oficina recibió un total de nueve denuncias contra asociados, además presentamos tres denuncias ante el Departamento de Procesos Disciplinarios de personal remunerado y voluntario no asociado, por incumplimientos en sus funciones o violentar las normativas institucionales.

De los nueve casos tramitados por esta Fiscalía, ocho fueron trasladados al Tribunal de Ética y Disciplina, quedando uno pendiente para trasladar en enero de 2018.

Por parte de esta Fiscalía se recomendó el archivo de dos denuncias que no ameritaban un proceso de investigación, recomendación que fue acogida por el Tribunal de Ética y Disciplina.

Por la gravedad de los hechos, se recomendó la expulsión de 3 asociados, una de ellas es aceptada por el Tribunal, una es remitida al jefe superior inmediato para que tome la medida correspondiente, esto debido que el Tribunal no encontró faltas para procesarlo como Asociado y la otra causa al existir apelación interpuesta por esta Fiscalía ante el Consejo Nacional, éste Órgano separa temporalmente al asociado e inhabilita para ejercer puestos de jerarquía por un periodo determinado.

Asimismo, dos de los otros procesos, se recomienda la inhabilitación de los cargos que ejercían y la separación temporal como asociado, mismas que son tomadas por el Tribunal y una de ellos se encuentra ante el Consejo Nacional por apelación presentada por parte de los denunciados.

Es importante indicar que los esfuerzos por orientar a los Cruzrojistas sobre los procedimientos internos para interponer una denuncia, han generado que la tramitación de las denuncias por parte de la Fiscalía General disminuyera efectivamente, asimismo, se puede decir, que la implementación del Departamento de Procesos de Investigación, así como las reformas a nuestra normativa interna y la incorporación del Código de Conducta, abrió un rumbo centralizado para la ejecución de procesos de investigación.

Seguidamente se muestra la diferencia que existe del año 2015 al 2017, referente a la tramitación de denuncias por parte de esta Fiscalía General.



FISCALÍA REGIONAL Y LOCAL

Nombramientos

A partir del 1 de julio de 2017, empezó a regir el nuevo Reglamento de la Fiscalía General y con ello entró a regir la figura del fiscal regional adjunto y por ende iniciaron los nombramientos de éstos.

Para este año 2017 se nombraron 3 fiscales regionales adjuntos: Región de San José, Zona Sur y Zona Norte, candidatos que ejercían como fiscal local y se nombraron un total de 15 fiscales locales a nivel nacional y se realizó un traslado de un fiscal a otro Comité.

Renuncias

Durante el periodo en curso, renunció un fiscal regional por nombramiento en otro Órgano Superior y cuatro fiscales locales por situaciones personales y otras de salud.

Plazas vacantes

Actualmente tenemos un total de 55 puestos vacantes a nivel nacional.

Asistencia en sesiones de junta directiva

El fiscal es un Órgano independiente de la junta directiva, por lo que el mismo no forma parte del quorum, tiene voz pero no tiene voto, no obstante, es una obligación del fiscal asistir a las sesiones de la junta directiva, tanto para cumplir con su labor de fiscalizar directamente las actuaciones sustantivas y formales de ese órgano colegiado, como para rendir ante éste los informes que correspondan. De ahí que el pacto de la comunicación de la junta directiva con la fiscalía el informar el cronograma de la celebraciones de las sesiones.

Sin embargo, una deficiencia que hay dentro de la Fiscalía, es la poca comunicación de los directivos con el fiscal, no se le informa de la fecha y hora de las sesiones, lo que conlleva a nuestro personal a incumplir regularmente con sus funciones reglamentarias.

Entre las anomalías detectadas por nuestros fiscales y en las cuales se ha asesorado a nuestro personal, es el atraso en actas, inasistencia de directivos a las sesiones, uso de libros de actas no legalizados, juntas directivas que no sesionan ordinariamente las dos veces al mes, tal como lo indica la normativa interna.

Es por lo que la Fiscalía ha tratado de tener un acercamiento con las Juntas Directivas Regionales y Locales, administradores y otras áreas de la institución, donde muchas veces la respuesta o el interés es muy poco, continuamos con la lucha de cambiar mentalidades y que puedan ver a la Fiscalía como otra herramienta para sus labores.

Reuniones regionales

Es una obligación de cada fiscalía regional, reunirse trimestralmente con sus fiscales locales, en dichas reuniones se hacen una retroalimentación de la normativa interna,



Participación de fiscales en actividades

El fiscal al igual que otros miembros tiene el derecho de desarrollarse en un ámbito operativo, siempre y cuando cumpla con los requisitos, así como con el permiso de la Fiscalía General y el encargado del Área al que desea aportar su conocimiento. Es por lo que muchos de nuestros fiscales prestan servicio extrahospitalario.

Durante este año participaron en la atención de la emergencia NATE, festejos populares, operativos de playa, puestos de carretera, romería, talleres de capacitación, entre otros.



CAPACITACIÓN INTERNA

Con el objetivo de mantener al personal altamente capacitado y preparado para asesorar sus juntas directivas en sus sesiones y en otras actividades propias de sus comités y regiones que así lo requieran, como el reforzar sus capacidades y habilidades, la Fiscalía General capacitó los fiscales en sus diferentes regiones, en las cuales se incorporó personal administrativo, operativo, directivo y miembros de juventud.

Donde se trataron temas como, la funcionalidad de la Fiscalía, funciones de los directivos en conjunto con el fiscal, el debido proceso, así como las elecciones de juntas directivas, lecciones aprendidas de juntas directivas.

Al ser una institución con una estructura compleja, en el desarrollo de las capacitaciones, surgen una serie de consultas, mismas que son aclaradas en el momento y de esta forma se abarcan temas de todos los ámbitos institucionales, por lo que es fundamental que el personal operativo, administrativo y técnico reciba capacitación constante para mantener sus conocimientos teóricos y prácticos actualizados, por ende estas capacitaciones también brindan la oportunidad de adquirir nuevos aprendizajes, ello a fin de que la labor se fortalezca cada día más.

Reunión de fiscales regionales

El 22 de abril de 2017, se realizó la reunión de fiscales regionales, en la que se contó con la participación del Dr. Edgardo Acosta Nassar, quien muy gentil le expuso a nuestros fiscales la nueva estructura de la DINAGER, la función con los Coordinadores Operativos y el implementó de las nuevas figuras a nivel de regional como local.



Capacitación Office 365

Sede Central, 22 de julio 2017.



La Fiscalía General, vio la necesidad de capacitar a los fiscales regionales, quienes están encargados de transmitir su conocimiento a los fiscales locales, ya que esta herramienta acorta las distancias, tanto con la Fiscalía General como con la local.

Nuestro objetivo es realizar videoconferencias, reuniones regionales, participar de las reuniones con los fiscales locales, así como aprovechar cada una de las herramientas que nos facilita este programa.

Región en Guanacaste

Liberia, 17 de junio, 2017.



Se contó con la participación de 19 personas, entre fiscales y miembros de junta directiva

Región de San José

Sede Central, 19 de agosto, 2017.



La actividad se realizó con la participación de 23 personas, entre fiscales, Presidente Regional, Coordinador de Capacitación, Coordinador de Voluntariado, Subcoordinador Operativo Regional, todos de la región de San José.

Zona Sur

Palmar Norte, 9 de setiembre, 2017.



Se contó con la asistencia de los fiscales de la región, así como representantes de la junta directiva regional, local y miembros de la sesión de Juventud.

Capacitación regional Zona Sur

El 10 de setiembre de 2017, se nos brindó un espacio en la reunión de presidentes de la región, para que se expusiera sobre la Fiscalía General, su funcionalidad tanto a nivel nacional como regional y local.

A su vez se contó con la presencia del Sr. Rodolfo Chaves Lepiz, Director de Recursos Humanos, quien expuso el tema de la Reforma Laboral.



Capacitación de Comisiones Electorales-Fiscales Regionales



En conjunto con la Dirección de Desarrollo, se facilitó la capacitación a las comisiones electorales en la que los fiscales regionales son parte de estas, para las elecciones de juntas directivas regionales, la misma se llevó a cabo el 21 de octubre, 2017 en la región de Puntarenas, en la que se explicó las pautas a seguir durante la celebración de las elecciones.

Región de Puntarenas

Aprovechando nuestra estadía en la región de Puntarenas, se coordinó para el 22 de octubre, 2017 realizar la capacitación de los fiscales de la región; la invitación se hizo extensiva para miembros de junta directiva, personal administrativo y operativo.

Se contó con la asistencia de 17 participantes, entre ellos miembros de juntas directivas, fiscales y el Coordinador de Gestión y Riesgo.



OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL

Nuestra dependencia a parte de las funciones de la Fiscalía, participamos en las reuniones de las comisiones institucionales, elecciones de miembros de juntas directivas, hemos acompañado a los miembros de la Gerencia General, Desarrollo Regional y Coordinadores Regionales Operativos a diferentes reuniones de índole institucional.

Además, se colaboró en las emergencias como Otto y la tormenta NATE en la región de Puntarenas. Miramar y Parrita. Así como en otros operativos siempre a las órdenes de la estructura al mando de la misma.



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Para el periodo del año 2017 se nos asignó un total de un millón quinientos mil colones (¢1.500.000), el cual fue distribuido en lo que fue compra de útiles para la oficina, pago de pólizas carné institucional para fiscales, reparación de la impresora.

A su vez se invirtió en los viáticos y transporte del país del personal de la Fiscalía General, que se presentó a facilitar las capacitaciones en las diferentes regiones del país.

Además, la Fiscalía General cubrió los gastos de alimentación en las reuniones de fiscales regionales.

A continuación se detallan las partidas del presupuesto de las que esta Fiscalía General hizo uso, para cumplir con nuestras funciones:

Partida	Ejecutado
Transporte dentro del país	17,690.00
Viáticos dentro del país	299,600.00
Actividades de capacitación	411,000.00
Alimentación y productos consumibles	202,242.00
Útiles y materiales de oficina y computo	55,060.00
Textiles y vestuario	63,475.00
Otros útiles y materiales-suministros	112,500.00
Mantenimiento y reparación de computo	90,880.00
Total	1,252,447.00

La Fiscalía General, agradece a las juntas directivas regionales que nos colaboraron con la logística, para efectuar las capacitaciones de los fiscales, ya que con el monto asignado, se nos imposibilitaba cubrir los gastos que éstas generan. Hemos sido conscientes de que a pesar de que hay una partida presupuestada tratamos de minimizar los gastos.

De igual forma se agradece a todas las juntas directivas regionales y Comités Auxiliares que les colaboraron a los fiscales con uniforme, confección de carné institucional, la póliza, viáticos y transporte cuando así lo requerían.

ESTRUCTURA DE LA FISCALÍA GENERAL 2017

